

#### **MEMORIA DE LA ALCALDÍA**

#### EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2021, cuyo importe asciende a 10.030.249,83 euros de ingresos y 10.029.959,75 de gastos.

Son dos los motivos principales por los que este presupuesto 2021 se presenta casi finalizado el ejercicio. El primer borrador fue presentado por el Delegado de Hacienda y RRHH a principios del mes de febrero del presente año, para que la Alcaldía y los diferentes Grupos Políticos trabajaran sobre el mismo, si bien el anterior Alcalde no llevó a cabo ninguna acción al respecto. A esto hay que añadir, que tras la marcha de la Sra. Interventora, Dña. Beatríz Carmona, han pasado por la Intervención, durante este año, 3 Interventores distintos, siendo éste un puesto de vital importancia en la elaboración de los Presupuestos Municipales.

Se presenta un presupuesto nivelado sin déficit inicial. Asimismo es importante destacar que el saldo no financiero presupuestario, que es la diferencia entre los ingresos no financieros y los gastos no financieros es positivo por lo que estamos ante una situación de estabilidad presupuestaria.

Se presenta en este informe dicho presupuesto para el 2021 desglosado por capítulos y con referencia al del ejercicio 2018, actualmente prorrogado.

Código Seguro De Verificación:	lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	18/11/2021 14:06:28	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==			





# **ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO INGRESOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	% SOBRE TOTAL INGRESOS 2021
I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.137.356,00	4.258.479,48	121.123,48	2,93	42,46
П	IMPUESTOS INDIRECTOS	43.000,00	80.000,00	37.000,00	86,05	0,80
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	896.457,00	782.290,00	-114.167,00	-12,74	7,80
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.149.723,00	4.739.597,00	589.874,00	14,21	47,25
٧	INGRESOS PATRIMONIALES	34.153,00	26.600,00	-7.553,00	-22,12	0,27
	INGRESOS CORRIENTES	9.260.689,00	9.886.966,48	626.277,48	6,76	98,57
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	-	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	496.441,00	123.283,35	-373.157,65	-75,17	1,23
	INGRESOS DE CAPITAL	496.441,00	123.283,35	-373.157,65	-75,17	1,23
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,20
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	/	0,00
	INGRESOS FINANCIEROS	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,20
	TOTAL INGRESOS	9.777.130,00	10.030.249,83	253.119,83	2,59	100,00

Código Seguro De Verificación:	lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	18/11/2021 14:06:28	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==			





## **ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO GASTOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	% SOBRE TOTAL GASTOS 2021
I	GASTOS DE PERSONAL	6.507.203,70	6.968.417,55	461.213,85	7,09	69,48
П	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.934.593,40	2.095.920,76	161.327,36	8,34	20,90
III	GASTOS FINANCIEROS	14.193,98	16.000,00	1.806,02	12,72	0,16
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208.176,11	202.862,50	-5.313,61	-2,55	2,02
V	FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00	0,00
	GASTOS CORRIENTES	8.674.167,19	9.283.200,81	609.033,62	7,02	92,55
VI	INVERSIONES	702.216,53	392.134,37	-310.082,16	-44,16	3,91
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00		0,00
	GASTOS DE CAPITAL	702.216,53	392.134,37	-310.082,16	-44,16	3,91
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,20
IX	PASIVOS FINANCIEROS	370.470,01	334.624,57	-35.845,44		3,34
	GASTOS FINANCIEROS	390.470,01	354.624,57	-35.845,44	-9,18	3,54
	TOTAL GASTOS	9.766.853,73	10.029.959,75	263.106,02	2,69	100,00

# **DE LOS INGRESOS**

# **CAPÍTULO I:**

Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 4.258.479,48 euros que representa un 42,46% del total del presupuesto.

Código Seguro De Verificación:	lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	18/11/2021 14:06:28	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==			





#### **CAPÍTULO II:**

Los ingresos por los impuestos indirectos provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, conocido por sus iniciales ICIO y que ascienden para 2021 a 80.000 euros representando un 0,80 % del presupuesto.

## **CAPÍTULO III:**

Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

El importe previsto para 2021 es de 782.290,00 euros que supone el 7,80% del total de ingresos presupuestados.

## **CAPÍTULO IV:**

Los ingresos previstos en este Capítulo corresponden a las aportaciones y subvenciones que recibe el Ayuntamiento ya sean del Estado, Comunidad Autónoma, Diputación, ...

Es el capítulo de ingresos que representa el importe mayor presupuestado, concretamente 4.739.597,00 euros, que supone un 47,25 % del total del presupuesto de ingresos.

Código Seguro De Verificación:	lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	18/11/2021 14:06:28
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==		





## **CAPÍTULO V:**

Los ingresos previstos en este Capítulo que corresponden a las contraprestaciones de concesiones administrativas e intereses por depósitos bancarios supone sólo un 0,27 % del total del presupuesto.

## **CAPÍTULO VI:**

No se han previsto para 2021 enajenaciones de inversiones reales.

## **CAPÍTULO VII:**

Los ingresos presupuestados en este capítulo se destinan a financiar operaciones de capital. Entre los ingresos que se incluyen en el mismo son los correspondientes a los Planes procedentes de la Diputación de Sevilla como es el Plan Supera, y los procedentes del Estado como es el de Fomento del Empleo Agrario y PFEA.

En el presupuesto de 2021 sólo figuran los ingresos correspondientes al PFEA 2021.

## **CAPÍTULO VIII:**

Código Seguro De Verificación:	lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	18/11/2021 14:06:28
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==		







Los activos financieros vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos, presupuestándose para este ejercicio 2021 un importe 20.000 euros.

## **CAPÍTULO IX:**

El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No se prevé este tipo de operación para 2021.

# **DE LOS GASTOS**

#### **CAPÍTULO I:**

Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 6.968.417,55 euros, suponiendo un 69,48 % del total de los gastos consignado en el Presupuesto.

#### **CAPÍTULO II:**

Los gastos previstos en este Capítulo II, donde se incluyen entre otros los suministros de luz, agua, gas de telecomunicaciones, de seguridad, de limpieza, de combustible, de limpieza,..., suponen un 20,90 % de gastos del presupuesto, concretamente 2.095.920,76 euros.

#### **CAPÍTULO III:**

Código Seguro De Verificación:	lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	18/11/2021 14:06:28
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==		







Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. Su importe es poco significante ya que supone sólo un 0,16 % del total de gastos presupuestados.

## **CAPÍTULO IV:**

En esta partida se incluyen las aportaciones municipales a ciudadanos, familias, colectivos e instituciones.

Se mantienen las aportaciones a instituciones supramunicipales, como son las Mancomunidades a las que pertenece el Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor, ADA, FEMP, FAMP, Consorcio de Transporte; también se mantienen las aportaciones a grupos políticos, para ayudas a familias necesitadas, a Cáritas Parroquial, a clubes deportivos y a otras asociaciones culturales y educativas.

El importe destinado para este año 2021 asciende a 202.862,50 euros que supone un 2,02 % del Presupuesto.

Hay que destacar en este capítulo los incrementos de ayudas a familias necesitadas y de la aportación a Cáritas.

#### **CAPÍTULO V:**

En esta partida no se la presupuestado nada para posibles contingencias extraordinarias dada la fecha en que nos encontramos.

#### **CAPÍTULO VI:**

El importe previsto para 2021 es de 392.134,37 euros, es decir, un 3,91 % del total del presupuesto municipal de gastos.

#### **CAPÍTULO VII:**

En el presupuesto de 2021, no se estima oportuno incluir ninguna partida por

Código Seguro De Verificación:	lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	18/11/2021 14:06:28	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==			







subvenciones de capital concedidas por el Ayuntamiento.

## **CAPÍTULO VIII:**

En este capítulo los posibles anticipos reintegrables al personal del Ayuntamiento, manteniéndose los mismos 20.000,00 euros previstos para ejercicios anteriores. Su contrapartida figura también en el estado de Ingresos.

# **CAPÍTULO XI:**

En este Capítulo figuran los gastos por amortización de préstamos financieros. El importe previsto para 2021 asciende a 334.624,57 euros.

En Sanlúcar La Mayor El Alcalde (Fecha y firma digital)

Código Seguro De Verificación:	lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	18/11/2021 14:06:28
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lVAwpfASrjmArLtKLxMwOQ==		

